

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º <u>398/2023</u>	
Fecha: <u>12-12-23</u>	

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023 RELATIVA A PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Gustavo Severien Tigeras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La soledad no deseada en personas mayores es un problema común y significativo que puede tener impactos negativos en la salud física y mental.

En Alcalá hay 17.107 personas que tienen 75 años o más años y representan el 8,7% del total de su población. De estas, 15.438 representan a hogares de una sola persona. Se puede decir que el 7,9% de la población de Alcalá vive sola. Si analizamos estos datos por distritos el mayor porcentaje se registra en el Distrito I (11,8%) y el menor en el Distrito IV (5,9%). Las diferencias se explican por las características sociológicas y demográficas que estos presentan.

En la mayoría de los hogares unipersonales del Distrito I y en las secciones aldeañas al mismo de los distritos V y II, la soledad no deseada, asociada a mayor edad, juega un papel muy destacado.

Por este motivo, desde la concejalía de Mayores, en colaboración con la concejalía de Salud y Seguridad ciudadana queremos llevar a cabo un nuevo programa de acompañamiento a todas aquellas personas mayores de 75 años que vivan solas.

Este programa se realizará en colaboración con la agrupación de Protección Civil de Alcalá de Henares que desde 1985 efectúa acciones de carácter humanitario en nuestra ciudad. Este grupo de voluntarios por su formación humanitaria, su alta vocación de servicio en la ayuda a los demás, unido a las pruebas de aptitud y el ciclo de formación que deben superar, les convierten en candidatos ideales para prestar esta ayuda. Adicionalmente, desde la concejalía de Salud se va a realizar una formación específica y especializada a estos voluntarios, para la atención a personas mayores.



De esta manera, los voluntarios además de hacer compañía a los vecinos de la ciudad, pueden velar por la alimentación y el estado físico de estas personas y de sus domicilios, así como facilitarles información para evitar que puedan ser víctimas de robos y/o estafas tan habituales hacia este colectivo.

Desde la concejalía de mayores se enviará una carta explicando este nuevo programa a todos los vecinos de Alcalá mayores de 75 que vivan solos. Aquellas personas interesadas contestarían indicando, un horario preferente para recibir visitas que se programarían entre las horas disponibles de los voluntarios de protección civil. Se empezaría por el distrito I y posteriormente por los demás distritos.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular de Alcalá de Henares y el Grupo Municipal VOX proponen la aprobación del siguiente

ACUERDO

Poner en marcha un programa de acompañamiento a personas mayores que vivan solas en el municipio de Alcalá de Henares

Alcalá de Henares, 12 de diciembre de 2023

Gustavo Severien Tígeras



Portavoz Grupo PP

Víctor Manuel Acosta Hernández



Portavoz Grupo Vox